



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1210] [9L/5300-1211] [9L/5300-1212] [9L/5300-1213] [9L/5300-1214] [9L/5300-1215] [9L/5300-1216] [9L/5300-1217] [9L/5300-1218] [9L/5300-1219] [9L/5300-1220] [9L/5300-1221] [9L/5300-1222] [9L/5300-1223] [9L/5300-1224] [9L/5300-1225] [9L/5300-1226] [9L/5300-1227] [9L/5300-1228] [9L/5300-1229] [9L/5300-1230] [9L/5300-1231] [9L/5300-1232] [9L/5300-1233] [9L/5300-1234] [9L/5300-1235] [9L/5300-1236] [9L/5300-1237] [9L/5300-1238] [9L/5300-1239] [9L/5300-1240] [9L/5300-1241] [9L/5300-1246] [9L/5300-1247] [9L/5300-1248] [9L/5300-1249] [9L/5300-1250] [9L/5300-1251] [9L/5300-1258] [9L/5300-1259] [9L/5300-1260] [9L/5300-1261] [9L/5300-1262] [9L/5300-1263] [9L/5300-1264] [9L/5300-1265] [9L/5300-1266] [9L/5300-1267] [9L/5300-1268] [9L/5300-1269] [9L/5300-1270] [9L/5300-1271] [9L/5300-1272] [9L/5300-1273] [9L/5300-1274] [9L/5300-1275] [9L/5300-1276] [9L/5300-1277] [9L/5300-1278] [9L/5300-1279] [9L/5300-1280] [9L/5300-1281] [9L/5300-1282] [9L/5300-1283] [9L/5300-1284] [9L/5300-1285] [9L/5300-1286] [9L/5300-1287] [9L/5300-1288] [9L/5300-1289] [9L/5300-1290] [9L/5300-1291] [9L/5300-1292] [9L/5300-1293]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de julio de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1246]

MOTIVOS PARA NO COLGAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA A FECHA 11.05.2018 LOS CONTRATOS MENORES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2017, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La publicación de los contratos menores en el Portal de Transparencia se realiza por dos vías. La primera es instantánea, una vez formalizados, pudiendo acceder a ellos a través de la plataforma de contratación que se puede consultar en el sitio: <http://cantabria.es/web/transparencia/consulta-contratos-gobierno>.

La segunda es complementaria y se realiza de manera automática, una vez que las Consejerías los envían al Boletín Oficial de Cantabria y resultan publicados en el mismo, publicándose en el sitio:

<http://cantabria.es/web/transparencia/detalle//journal content/56 INSTANCE 77Ec/3551375/4210194>.

Los contratos menores del tercer trimestre de 2017 han estado publicados desde su formalización, habiéndose podido consultar en la plataforma mencionada en el primer caso.

Para la vía complementaria, una vez publicados en el BOC, se han publicado en el Portal de Transparencia. Cabe advertir que, en fecha de 22 de mayo de 2018, el BOC publicó una corrección de errores refiriéndose a la publicación de los contratos del tercer trimestre de 2017 donde se aclara cualquier cuestión que, seguramente, haya inducido a la pregunta que acontece."